



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

13 JUN 2017

Recibido.....11:20.....Hs

Exp. N°.....33196.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de dar de baja pensiones otorgadas por discapacidad, basándose en el Decreto N° 432 del año 1997, continuando con una línea política que afecta directamente a los sectores más vulnerables de la sociedad, y contradiciendo así tratados internacionales, leyes nacionales y sobre todo la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que desde 2014 tiene jerarquía constitucional en la Argentina, y que reconoce que las personas con discapacidad son sujetos de derecho y no objetos de asistencialismo.



EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

